

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 06 de Abril de 2020

Telefonograma con Copia y Aviso de Entrega.

Facturar a U.T.I.C.R.A. Tel. 4981-1164 / 1180 / 0956

Destinatario:

Empresa: CONFECAT SA.

Dirección: AV. PRESIDENTE CASTILLO N° 2842 (LA CHACARITA - SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA)

Texto:

Me dirijo a Ud. en representación de la UNION TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA -U.T.I.C.R.A.- tras haber tomado conocimiento que esa empresa ha exhortado a todos sus dependientes a presentarse a sus lugares de trabajo a partir del día de la fecha. La convocatoria por Ud efectuada a los trabajadores viola lo claramente dispuesto en los Decretos 297/2020 y 325/2020 que establece el aislamiento social preventivo y obligatorio destacando en este punto que la actividad por Ud desarrollada no se encuentra en ninguna de las excepciones y/o autorizaciones establecidas en el Dec. 297/2020 y Decisiones Administrativas 429/2020 y 430/2020. En virtud de lo expuesto intimamos a Ud. para que de manera inmediata rectifique la decisión adoptada a efectos de que los trabajadores cumplan con el aislamiento social obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional, ello bajo expreso apercibimiento de radicar la denuncia penal pertinente y haciéndolo desde ya responsable por los eventuales daños y perjuicios que su conducta pueda ocasionar, ello sin perjuicio de las acciones legales que corresponda a cada trabajador. Más allá de lo manifestado, hacemos saber que hemos procedido a denunciar la ilegal conducta por Ud. asumida por ante el Ministerio de Trabajo y ante el Gobierno Provincial.

Queda Ud. Legal y Debidamente Notificado-



ALBORNOZ WALTER
Pro Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional